Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 15 de abril del 2015.

Oficio número: 16 05 02 2153/UMAE-LV/DG/113/

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Estado de México
Patrones, Derechohabientes y público en general

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social, 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) "Lomas Verdes", en el Estado de México, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.280115/3.P.DG, de fecha 28 de enero del 2015 y, para los efectos de los artículos 148 y 157, último párrafo, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Aldo Martínez Lora, en su carácter de Titular de la División de Asuntos Jurídicos de esta UMAE, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

DR. GILBERTO EDUARDO MEZA REYES
Director

IMSS
DIRECCIÓN GENERAL
UMAE HTOLV